

## Informe

**Con relación al numeral 6, se exige a la autoridad la definición de una fecha específica en la que todos los casos se encuentren satisfactoriamente atendidos, una vez el listado mencionado en la respuesta sea entregado.**

Para los casos en los cuales la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo General Consultivo (CGC) del IPN, emitió un dictamen de cambio de plan no solicitado por el alumno, que se aplicó en el periodo escolar 2023/1, se habilitó un formulario de Google Forms los días **14 y 15 de septiembre de 2022 a partir de las 08:00 y hasta las 23:59 horas**, en donde se registraron 6 casos de alumnos que se encontraban en este supuesto para revisión, serán enviados el jueves 22 de septiembre de 2022 para ser atendidos el viernes 23 de septiembre de 2022 por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo.

Como acuerdo tomado en la mesa de dialogo del 30 de septiembre de 2022, **se amplió el plazo de recepción de solicitudes de revisión al miércoles 21 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas.**

Cabe puntualizar que las 6 solicitudes recibidas fueron revisadas de manera minuciosa y solamente una de ellas correspondía un cambio de plan no solicitado, misma que fue atendida de manera satisfactoria por la Dirección de Educación Superior. El seguimiento del informe del estado del trámite en cada etapa se llevó de manera satisfactoria a través de la Jefa de Gestión Escolar hacia el Alumno.

El alumno tiene pleno conocimiento de su situación académica actual quedando a la espera del cambio en el Sistema de Administración Escolar (SAES), para que su estatus retorne a Plan de Estudios ISC 09, mismo que se verá reflejado en el SAES a finales de noviembre de 2022.